

Rita 436

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:  
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**SATURNINO RODRÍGUEZ**  
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES  
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS  
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:  
Año..... 5 pesetas.  
Semestre..... 3 »  
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.  
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto: 25 cénts.

## SUMARIO

De actualidad, por J. Salvador Artiga.—Entre polo y polo, por Mariano M. Cofrade.—Palabras del Ministro.—Lo que dice el Sr. Bullón.—Comentarios y noticias.—Tercer Centenario del Greco.—Noticias de la Sección.—Sección bibliográfica.—Correspondencia particular.—Anuncios.

## De actualidad.

Nos hemos habituado a vivir con el pecado y se califica de utopía la pretensión de quererlo suprimir al intento de buscar informar la conducta con el calor de la sinceridad; en un ambiente social que ensalza a la ineptitud, que alaba el chanchullo y que ahoga con frecuencia los afanes honrados, es llamada loca empresa bregar por el establecimiento de principios acordes con la justicia: como si esta atmósfera viciada fuera un preciso elemento de nuestra existencia nacional y expresión de un carácter irreformable que no admite los tónicos de la cultura: como si las ideas sanas no encontraran aquí terreno para su cultivo: como si manteniendo el escándalo no nos acreditáramos ante la faz del mundo de una raza que ha perdido los glóbulos rojos.

Hay en política un hecho que pone de manifiesto la corrupción espiritual que aquí reina; se repite un pasaje que habla elocuente de la pobreza de virtudes del pueblo. Desde el Ministerio de la Gobernación cada vez que hay elecciones se calcula con certeza casi matemática el número de candidatos que, adscritos a la situación que manda, saldrán triunfantes; desde aquellas alturas se anticipan números, que no fallan, repartiéndolos entre las diferentes fracciones, y siempre de modo que logra mayoría el partido histórico de turno; en la forja del encasillado oficial se anuncian resultados que hablan de componendas que son una burla al censo electoral.

Y así, cuando fracasan los proyectos que sobre

este punto ha hecho el Gobierno, presenciamos una crisis parcial, la salida del Ministro de Gobernación y la destitución de aquellos Gobernadores de provincia que no han podido dar el éxito a la candidatura ministerial.

La voluntad del votante no alcanza los respetos que merece; el sufragista no sabe dar valor a ese derecho que le otorga el progreso; la vida administrativa en auge no es voz del ciudadano con atribuciones para elegir sus representantes políticos.

Se dice del «arte de gobernar los pueblos» que no tiene entrañas, y es cierto: da y quita, eleva y rebaja: es un juego misterioso de concesiones en vaivén: una caja de sorpresas. La política es ingrata; véase como los que viven con la asparición de ganar altos puestos llevan hasta el refinamiento sus atenciones para con aquellos que han de servirles de peldaños y, generalmente, conquistada y asegurada la altura ambicionada olvidan a los que les ayudaron a subir y tienen para ellos un desdén; véase como por ambiciones de partido, por oposiciones sistemáticas, a veces se combate sin piedad a quienes ostentan una historia política honrada y supieron en toda ocasión hacer llover beneficios para los distritos de su representación; véase como los espejuelos de la oratoria arrastraron muchas veces a las masas—masas de inconscientes desde luego—apartándolas de los que otorgaron más obras que buenas razones; véase como hay prensa que sacrifica el interés general y busca tan sólo sacar a flote a los suyos, a los de su color, sin tener respetos a la mayor cantidad de méritos de los que militan en otro bando; véase como se dan variables los caracteres y hay quien hoy censura lo que ayer alabara con ardor, y viceversa... La política en boga pregona que la nobleza es un defecto y que la buena fe es tontería: la línea curva facilita los ascensos: se usan

caretas y se mudan como se muda de camisa: maridajes y contubernios garantizan el medro de los caciques de levita...

¡La pureza del sufragio! ¡Unas elecciones sinceras! Eso serán palabras huecas mientras las almas no sean soleadas con la acción de las letras; eso será un ideal mientras los términos Derecho y Deber no vivan en equilibrio y no sean aliento de los procederes. ¡El sentir íntimo respetado! Ahí es nado lo que pedimos: un imposible. Un imposible en este país con coacciones espirituales en la Escuela primaria, con las odiosas imposiciones del patrono que doblega para el favor de su credo a los operarios de su fábrica, con las absorciones de los que tejen y destejen en los distritos rurales, con muñidores que compran, traen y llevan las conciencias de los imbéciles, con la amenaza de los pudientes a los pobres, con el gesto de mando de la mujer que arrastra a su marido Juan Lanas. ....

Que el Maestro debe ser político servidor ferviente de una política grande que le inspire pláticas y frecuentes conversaciones que procuren una humanidad despierta, espíritus que se rebelen y limpien la sociedad de Tartufos y de payasos.

¡Cuánta, cuánta pedagogía si se sabe cerner!

J. SALVADOR ARTIGA.

### Entre polo y polo.

Tiempo hacía ya que no poníamos pluma en papel para tratar de asuntos de enseñanza, claro que en su aspecto económico.

Pero viendo que ese mismo tiempo va dando la razón al zarandeado *Don Teógenes*,—zarandeado porque decía la verdad escueta, sin rodeos ni ambages, tal como él la siente—; este mismo—*Don Teógenes*, digo,—sale ahora convertido en Sancho para dar nuevas señales de realismo, de positivismo y demás *ismos*.

Este zarandeado señor viene desde hace más de dos años, diciendo que eso que vos creéis que son los dos enormes brazos del gigante Briareo no son tales brazos, sino las aspas de un molino de viento que el propio viento agita.

Y con esto decir quiere, que eso que vos creéis sinceras intenciones para la solución del grave problema económico de escuelas y Maestros, no es otra cosa que el espejuelo para cazar, para apresar a la inocente opinión pública que se cree es verdad cuanto se viene... mogigatando en este importante asunto que con la cultura popular se relaciona.

De este deslumbramiento no sólo es presa la

opinión pública, sino hasta la propia familia de casa, hasta los propios Maestros españoles.

Imposible parece que no se den cuenta de la realidad de las cosas.

Y la realidad de ellas es que hasta la fecha, sólo hay... un conato de solución para tan grave problema. En cuyo conato sólo han salido favorecidos los Maestros de arriba y los de abajo, que los del término medio—que somos la inmensa mayoría—continuamos aplastados, preteridos, olvidados, triturados por las fuerzas opuestas, aplastados entre los dos polos, sepultados entre los escombros que tras sí dejaron muchas de las nefandas reformas que hasta hoy se han llevado a cabo...

Y, sin embargo, la clase media del Magisterio todavía no ve, parece no ver la catástrofe que se le ha venido encima.

No, no la ve; porque si la viera se dejaría de ilusiones, de fantasías, de *altruismos* mal entendidos, y, siquiera por instinto de conservación, trataría de salvarse, de ponerse a flote en este terrible naufragio que amenaza devorarnos.

No, no la ve; porque si de esa catástrofe se diera cuenta, se percatara, no gastaría sus fuerzas en... suicidarse, en reducirse a la nada para provecho ajeno, ¡en hacerse cómplice de su propia ruina!...

¡Ah! Y por qué *Don Teógenes* ha dado muchas veces la voz de alarma, y porque en párrafos duros, pero sinceros, ha puesto el dedo en la llaga, se le moteja, se le zarandea, se le llama egoísta y qué sé yo cuántos improperios de igual naturaleza; y porque hace resaltar la realidad escueta, se le trata cual no digan dueñas en periódicos fundados para tributar honores al falso dios, egoísmo; y porque dando de lado a mogigaterías y a falsas lágrimas de cocodrilo, señala la realidad de las cosas... lo ponen de oro y azul aquellos que no sienten aprensión alguna al aplastar toda la clase con tal que unos cuantos saquen su tajada, ¡y qué tajada, señores! Unas piltrafas que despreciaría cualquier por-diosero.

Y ahora, ¡ahora se le va dando la razón! Sí, porque va resultando verdad todo cuanto tenía profetizado.....

«Los de las categorías superiores han ascendido dos o tres veces; algunos de las inferiores categorías, también en un período relativamente cortito, han pasado de las 625 a 1.000 (sí, y a 1.100). Esto, como podrán comprender los de arriba, los de abajo y los del medio, es muy irritante, tanto por lo anómalo como por la falta de equidad y hasta de seriedad.»

Sí, cierto, estimado compañero; esto es muy irritante, sí, pero ello no es más que el resultado de

nuestra inercia—la de la clase media;—ello no es más que una lógica consecuencia de haber estado nosotros (es decir, vosotros,) «tirando piedras a nuestro tejado.» ¿Sabe, entiende, recuerda? ¡Eso, ni más ni menos!

Y no quiere esto decir que no debemos hacer lo posible en beneficio unos de otros, no; pero es asaz ridículo, sumamente candoroso, grotescamente *primo*, que las fuerzas que debiéramos emplear en defensa propia las echemos en procurar o labrar nuestra propia ruina. ¡Esto es... muy tonto, claro es!

Ello es, ni más ni menos, perjudicial a la clase toda. Ello es hacer causa común con los políticos que no pretenden más que vivir políticamente, así sea a costa de los más grotescos efectismos, de estos efectismos de que se valen para ir dando la *coba* y... vamos viviendo, mientras muriendo vamos multitud de clases.....

¿Que por qué digo esto? Muy sencillo: porque con hacer coro con aquellos que gritan, lloran, patean, rugen y se congestionan por alcanzar las célebres *mil* «del ala», así sea a costa de las mayores rastrerías, con eso no hacemos más que el *caído gordo* a los políticos (de todos los colores, pues no vale concretar) de paso que reventamos a la clase toda, muy especialmente a los que están entre los dos polos, a las categorías intermedias que, hasta ahora, son las sacrificadas.

Y no contentos con esa labor suicida y poco meditada, nos vamos luego a esas asambleas de no sé qué *Uniones Nacionales* para continuar haciendo el... tonto; para seguir soñando, delirando y discutiendo lo que ya está suficientemente discutido: que si las escalas, que si las Juntas locales, que si los Maestros interinos, que si éstos deben comenzar con 4.000 pesetas, coche, casa, luz y leña, que si deben o no hacer ejercicios de oposición, que si hay que fusilar al que intente exigir pruebas de aptitud a estos respetables compañeros, que si nos haría daño un pollito, etc., etc., que todo esto se discutió en esa, que a juicio de muchos compañeros no fué otra cosa que una reunión de Maestros interinos mezclados con unos cuantos propietarios, algunos de los cuales allí concurrimos creyendo serían cosas más reales y positivas las que habrían de discutirse... ¡Valientes *primos*!

Porque cosas más reales y positivas había que martillar: ¡Lástima de ocasión allí perdida en que, cual algunos quisimos, pudiera haberse hecho algo práctico y positivo!

Pues positivo y práctico hubiera sido lanzar allí, arriba, abajo, a los cuatro vientos; denunciar allí las iniquidades infinitas con todo el Magisterio perpetradas desde hace muchas décadas, y muy

especialmente desde ha tres años, para que el pueblo se percatara de la inaudita serie de... informalidades con nosotros llevadas a cabo, de los mentirosos ascensos, de las *filtraciones* (otra palabra hay más castellana) de plazas de las superiores categorías, de las tardías corridas de escalas, de los grotescos ascensos de ¡100 pesetas al año! y de otra multitud de... cosas raras que debiera saber el pueblo, y de todo lo cual tiene muy falsas noticias...

No, nada se hizo, creo yo, de provecho. ¡Cuantos y tantos como hay que hacer sin entretenerse en lirismos ni otros excesos!...

Para terminar: conste que las categorías intermedias son las sacrificadas, que están aplastadas entre los dos polos, entre los de arriba y los de abajo. ¡A salvarse tocan!

MARIANO MARTÍN COGRADE.

Méntrida, Febrero 4 914.

## Palabras del Ministro.

En un escrito que publica Manuel Machado con motivo de una entrevista con el Sr. Bergamín, dice entre otros párrafos, lo siguiente:

«—Decid a Europa (habla Bergamín), que España se preocupa hoy más que nunca, por encima de todo, de los problemas de instrucción y de cultura. Que el presupuesto de este Ministerio aumenta de día en día y que las Cámaras facilitan ese aumento de bonísima voluntad en cada nueva legislatura. Los once millones de pesetas presupuestados hace poco para este capítulo se han convertido ya en más de cuarenta. Y en esta progresión habremos de continuar.

—¿...?

—Soy partidario de la educación integral. Hay que formar hombres. Esta es la base para tener sabios y artistas.

—¿...?

—Me preocupa sobre todo la formación del Magisterio, mejor, del Profesorado, no sólo primario, sino superior. Y he de hacer la Pedagogía universitaria, tal como existe en Francia, en Inglaterra. La Facultad de Filosofía y Letras debe convertirse en una Facultad eminentemente pedagógica.

Enviaré al extranjero a los Maestros y profesores, a los estudiosos de buena voluntad. Sería absurdo negarles ese medio de aportar a su país lo mejor de los métodos y sistemas conocidos y aplicados fuera de España. Pero procuraré que estudien muy principalmente a España, que es su tierra y su sujeto pedagógico.

Económicamente, cuantas mejoras consienta nuestro Erario para personal y material de Escuelas. Y con la Escuela y el Maestro, los libros. Es preciso que el libro llegue al último rincón de España.

—¿...?

—Las enseñanzas técnicas, artísticas o industriales o aplicadas. Tengo sobre esta materia un criterio en cierto modo tradicionalista e histórico. Yo quiero desarrollar y establecer esas enseñanzas y esos Centros educativos con arreglo a las necesidades y

a los precedentes de cada región. Fueron un día nuestras industrias artísticas las más importantes tal vez y florecientes de Europa; nuestros guadama-liceros de Córdoba, los azabacheros, joyeros y lenceros de Galicia, los cerámicos de Manises, Alcóra, Talavera y Sevilla, los orfebres de Toledo y de Eibar, los tejedores de sedas de Valencia, los bordadores de Almagro, tendrán en sus respectivas regiones modernas Escuelas bien dotadas donde vivificada la antigua raíz de su arte con el espíritu de hoy y los medios actuales vuelvan a ser lo de antes; es decir, los mejores artífices de su tiempo.

¿Conservador? ¿Tradicionalista? No hay que olvidar que las artes, las habilidades, si usted quiere, son dotes naturales propias de la raza, del pueblo, de la localidad, y hay que fomentarlas y desarrollarlas sin perder de vista sus raíces, que están en su pasado, porque están en el fondo de su ser, que es de siempre.

Me siento confortado y asistido por el espíritu público, ansioso de cultura y del engrandecimiento artístico y científico de España. Me siento confortado y sostenido, sobre todo, por S. M. el Rey, cuyo interés por los problemas educativos es vivísimo, y en cuyo amplio espíritu moderno hallan no sólo acogida sino eficaz estímulo, cuantas iniciativas tiendan al progreso de nuestra cultura. Por mi parte cumpliré con mi deber».

### Lo que dice el Sr. Bullón.

Hablando de Escuelas y Maestros.

—¿Y...?

—Desde luego, puede usted afirmar que tanto el señor Ministro como yo, no somos partidarios de las reformas por decreto. No; un decreto se modifica o anula por otro, y aquí lo que conviene hacer es obra estable, duradera, que no tenga matiz político y sea esencialmente nacional. Nos proponemos llegar a una ley de primera enseñanza que sustituya, y ya es hora a la del 57.

¿...?

—No, señor; novedades muy pocas, acaso ninguna. Hay que impulsar lo hecho, ampliarlo hasta donde se pueda; la graduación de Escuelas, las colonias y cantinas escolares. Para mí es una seria preocupación el desarrollo físico del niño; procuraremos ir construyendo edificios; se velará por la salud del escolar mediante la inspección médica creada, para cuya reglamentación he tenido en cuenta los informes de las más autorizadas eminencias profesionales. Me interesa, hágase constar, que en mi deseo de que la Escuela no carezca de lo que realmente necesita para su funcionamiento, procuraré ir proveyéndola de material pedagógico hasta donde se pueda, y, al efecto, las 50.000 pesetas destinadas a este objeto en el presupuesto del Estado, se han invertido ya, y en breve comenzará a repartirse el material escolar, adquirido en su mayor parte de Barcelona a los que lo tienen solicitado.

—¿...?

—Sí, señor; hay que hacer que desaparezcan todos los sueldos que no llegan a 1.000 pesetas. Hay que reformar la situación económica del Maestro, sea por medio de quinquenios o ya buscando otra

fórmula, dentro del actual escalafón; pero para mí, anterior a todo esto, por creer que en ello radica el mejoramiento de nuestra Escuela nacional, es la formación de Maestros, haciendo de las Normales verdaderos centros de especialización, celebrando cursos de perfeccionamiento en varios puntos de España con nuevo carácter y orientación, distintos a los celebrados en Madrid; y sobre todo me propongo aumentar la inspección y darla un carácter que hoy no tiene, que yo entiendo debe tener, el de guía, dirección, consejo; un papel esencialmente pedagógico y no policíaco.

—¿...?

—No lo dude usted; me ha hablado de Escuelas, de material, edificios, pero puede creer que de las varias comisiones que en los últimos días del año tuve el gusto de recibir, no me hablaron sino de sueldos, del aspecto económico.

¿...?

Sí, es verdad, el estómago es muy exigente, pero creo que no se enfoca bien el problema. Hay que hacer opinión en favor de la Escuela, y una vez que se preocupen las gentes de que es preciso mejorarla y darla otra vida más próspera caerá también en la cuenta de que el personal no puede seguir en el actual estado económico. Esta es mi opinión, y creo se llegaría antes al fin que nos proponemos todos.

### Comentarios y noticias.

Asociación Nacional.

En las sesiones que empezará a celebrar este organismo el día 22 del actual, se someterán a discusión las siguientes conclusiones, que consideramos oportunas:

Primera. Sueldo mínimo de 1.000 pesetas, con aspiración de que se eleve a 1.500 y creación de la categoría de 5.000 pesetas.

Segunda. Desaparición de las categorías intermedias de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas.

Tercera. Aumento de las plazas en primeras categorías del Escalafón, y fijación del número de las que deban existir en cada categoría.

Cuarta. Escalafón general y único. Sueldo personal y derecho a traslados y permutas sin limitación, aun figurando en distintas categorías.

Quinta. Que se declare al Maestro funcionario del Estado, con todas sus consecuencias.

Sexta. Pago por el Estado de todos los atrasos que por distintos conceptos se adeudan a los Maestros.

Séptima. Que se respeten las cantidades que los Ayuntamientos tenían consignadas en sus presupuestos, en concepto de retribuciones escolares, antes de pasar al Estado las atenciones de primera enseñanza, que aquéllas puedan concederlas a los Maestros nacionales de la localidad, como aumento voluntario.

Octava. Aumento de consignación para material escolar.

Novena. Aumento del número de Escuelas nacionales y construcción de locales por el Estado.

Décima. Graduación inmediata de las Escuelas, donde el local lo consienta; y graduación de la enseñanza en las demás.

Undécima. Fomento de las obras auxiliares y complementarias de la Escuela.

† Duodécima. Crédito y facilidades para mejorar la cultura profesional del Maestro.

Décima tercera. Reforma de los estudios de la carrera y título único de Maestro.

Décima cuarta. Reciprocidad entre los cargos del Magisterio primario, Inspecciones y Profesores de Normal.

Décima quinta. Que el sueldo regulador para la jubilación sea el mayor disfrutado durante dos años.

Décima sexta. Derogación del art. 54 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, por atentatorio al derecho de las Maestras.

Décima séptima. Que se fije el tanto por ciento del sueldo que los Maestros han de abonar por consumos.

Décima octava. Que se haga extensivo a los Maestros de Sección el derecho a tomar parte en los concursillos.

Décima novena. Que se reforme el art. 9.º del Real decreto de 11 de Julio de 1912 en sentido favorable para los Maestros, que, sustituidos y reingresados, fallezcan sin contar veinte años de servicios.

Vigésima. Que los huérfanos y viudas de Maestros consortes perciban la pensión que les corresponda por ambos conceptos.

Vigésima primera. Que los derechos pasivos del Magisterio pasen al Estado, si la Caja actual no ofrece garantías suficientes para responder al aumento de pensiones que se van acumulando.

Vigésima segunda. Derecho de elegibilidad para los cargos de Diputado, Senador, Concejal y Juez municipal. Vaya un aplauso.

Con mucho gusto se lo tributamos, y en justicia lo merece, nuestro querido compañero en la Prensa Sr. Sancho, Director del periódico ilustrado *La Campana Gorda*, por las importantes mejoras que viene introduciendo en tan simpática revista.

Ahora lo que hace falta es que el público responda a esos sacrificios y encuentre el amigo Sancho el estímulo necesario para proseguir con el entusiasmo de hoy la ardua empresa en que está metido.

Leemos y no comentamos.

Ahora que nada puede el Sr. Altamira, se dedica a escribir programas para una nueva ley de Instrucción pública, y la Permanente de la Nacional los acepta.

¿Es que esa Comisión no sabe hacer unas bases? ¿Por que el Sr. Altamira no las llevó a la práctica cuando tuvo la sartén por el mango?

Cuando el Sr. Altamira ocupaba el cargo de Director general puso un letrero en la puerta de su despacho en el que decía: *Sólo se permite la entrada a Senadores y Diputados*. Ahora se dirige él mismo a los Maestros y los recibe a todas horas. ¡Cómo cambian los tiempos! Como que entonces no los necesitaba y ahora sí.

Es peregrinamente grotesco, caballeros.

Curso breve.

En la Escuela Normal Central de Maestros se ha organizado un curso breve de extensión universitaria, para Maestros y Maestras de primera enseñanza, a cargo del docto Profesor D. Victoriano F. Ascarza, astrónomo del Observatorio de Madrid.

Este curso tiene por objeto divulgar entre el Profesorado primario los conocimientos más modernos e interesantes de la Astronomía física.

El curso se dará en el salón de actos públicos de la Es-

cuela Normal de Maestros, y en todas las conferencias se hará uso del aparato de proyecciones, exhibiendo numerosas fotografías del Sol, de manchas y flóculos solares, de la Luna con sus circos oráteres, mares, etc., de los distintos planetas, de cometas, nebulosas, estrellas, etc., etc. Promete ser interesante.

Memorandum del Maestro.

Tal es el título del libro útil que para los alumnos del Magisterio y para los Maestros que aspiren a luchar en las oposiciones ha publicado el ilustrado y celoso Regente de esta Normal de Maestros D. Ramón Martínez Suárez,

En tres partes ha dividido su autor el interesante texto de la obra que nos ocupa, consagrando a la primera un estudio detenido a la Metodología didáctica general, particular y especial, poniendo de relieve los diferentes sistemas y métodos de enseñanza en los que marca rumbos bien definidos y prácticos cual aconseja una larga experiencia en armonía con las modernas orientaciones pedagógicas, indicando los procedimientos más adecuados para difundir el dominio de las distintas asignaturas que integran la carrera del Magisterio.

Consiste la segunda parte en la exposición de noventa problemas de aritmética, álgebra y geometría, de aplicación práctica e inmediata a los usos comunes de la vida; problemas que plantea y resuelve por los más sencillos procedimientos.

Dedica la tercera parte al «análisis gramatical», en el que hace un estudio minucioso del analógico, sintáctico, prosódico y ortográfico, que desarrolla admirablemente con una serie de ejemplos prácticos, único procedimiento racional y lógico para conocer estas interesantes cuestiones gramaticales.

No es nuestro ánimo hacer una crítica de la obra del Sr. Martínez Suárez, pero como a nuestro juicio, siempre modesto, tiene el libro indicado una importancia suma para los Maestros de ambos sexos, no titubeamos en recomendar su adquisición, seguros de que con ello prestamos un buen servicio a nuestros compañeros.

Defunción.

A los sesenta y un años de edad, y confortada con los Santos Sacramentos falleció el 51 del pasado la virtuosa señora D.ª Ascensión Sánchez Barbudo y Magán, esposa de nuestro estimado amigo D. Manuel Manzano, Profesor de la Escuela nacional de Carriches.

Muy de veras acompañamos en su justo dolor al señor Manzano, así como a sus hijas Micaela y Sagrario, por pérdida tan irreparable, rogando a nuestros lectores eleven al cielo una plegaria por el alma de la finada.

Bien por la Asociación de la Prensa.

La Prensa local de Toledo, y por ende la Asociación de aquella, está de horabuena, pues el éxito no pudo ser más completo, en el beneficio que celebró en el Teatro de Rojas el día dos del presente mes.

El vestíbulo estaba lujosa y artísticamente decorado, cual corresponde a los artistas que la dirigieron y la compañía de Montijano y los periodistas que tomaron parte tanto en el «El ama de la Casa», de Martínez Sierra, como en «El abrazo de Vergara», de Cabello, hicieron las delicias del público, que los aplaudió calurosamente.

Reciba la Asociación de la Prensa Toledana nuestra enhorabuena, así como las gracias a las entidades y corporaciones que con su ayuda, contribuyeron al éxito alcanzado.

## Tercer Centenario del Greco.

### COMISIÓN ORGANIZADORA

Habiéndose acordado por la Junta organizadora del Centenario del Greco, que uno de los números del programa de festejos, lo constituya un himno que habrá de cantarse, ante el monumento erigido a dicho artista, por los distintos elementos, tanto de entidades como de particulares, que en su día integren la masa coral, y en la imposibilidad de dirigirse particularmente a todos y cada uno de aquellos que no formen parte de Centros, Corporaciones, Colegios o cualquiera otra clase de sociedades, rogamos a usted la inserción en el periódico que tan dignamente dirige, de la presente Circular, invitando a cuantos quieran contribuir con su cooperación a la mayor brillantez de dicho festejo; para lo cual bastará que en esa Redacción, hagan constar su adhesión, bien inscribiéndose personalmente, bien remitiéndola por escrito con expresión de su domicilio, hasta el día 15 del actual, en el que se servirá remitir a esta Alcaldía, relación de los individuos que se hayan inscrito al fin antes indicado. El Presidente efectivo, *Conde de Cedillo*.—El Presidente de la Comisión ejecutiva, *Félix Conde*. El Secretario General, *Emilio Bueno*.

Toledo 5 de Febrero de 1914.

### Notas de la Sección.

Han sido nombrados Maestros interinos D. Francisco J. Puñal y López y D. Jacinto Montero de Espinosa, de la graduada de niños de Almoróx; don Julián López y Gómez de Agüero, de Carpio de Tajo, y D.<sup>a</sup> Luisa Colmenares Gómez, de Argés.

\* \* \*

Cumplida la edad de setenta años ha quedado jubilado el Maestro de Novés, D. Juan Puebla y Díaz.

\* \* \*

Se han remitido a la Dirección general de Primera enseñanza relaciones de las altas y bajas ocurridas en el Magisterio de esta provincia desde el 1.º de Enero de 1912 al 31 de Diciembre de 1913.

\* \* \*

Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela de párvulos, de patronato, de Añover de Tajo, doña Marta Hernández Martín.

\* \* \*

Se ordena al Habilitado del partido de Escalona no abone los haberes de Enero último a D. Felipe Vázquez, Maestro sustituido de Almoróx, ni le acredite en nómina consignación alguna por no haber cumplido debidamente lo dispuesto en el artículo 6.º del R. D. de 11 de Julio de 1912.

\* \* \*

A la Inspección de primera enseñanza se remite estado del movimiento de personal ocurrido durante el mes de Enero último.

\* \* \*

D.<sup>a</sup> Natividad Arroyo, Maestra de Villacañas, solicita se la expida el oportuno nombramiento de Directora de graduada.

\* \* \*

La Dirección general de Primera enseñanza ha resuelto negativamente la instancia de D.<sup>a</sup> Rafaela Mateo y Moreno, interina de Campillo de la Jara, solicitando le fuera abonado el material correspondiente al tercer trimestre de 1913.

\* \* \*

Se ha ordenado a D.<sup>a</sup> Celestina Naveira, doña Agustina López y D. José D. Agudo, interinos de Villacañas; D. Teodosio Uranga, de esta capital, y D. Miguel Díaz, de Castillo de Bayuela, remitan sus partidas de nacimiento, hojas de servicios y copias de los títulos para sus respectivos expedientes personales.

\* \* \*

D. José María Moya, Maestro de Cabañas de Yepes, solicita ser incluido por méritos en la tercera categoría del Escalafón para el aumento gradual correspondiente de otra provincia.

\* \* \*

Han sido clasificados con el haber pasivo que se indica los siguientes Maestros jubilados: D. Pedro Gómez y López, de esta capital, con 1.207,50 pesetas; D.<sup>a</sup> María del Carmen Rodríguez y Moreno, de Campillo de la Jara, con 720 pesetas, y D.<sup>a</sup> Lucía Abad Labrador, de Val de Santo Domingo, con 612,50 pesetas.

\* \* \*

Se ha posesionado del cargo de Maestra interina de Castillo de Bayuela, D.<sup>a</sup> Inés Martín Aparicio.

\* \* \*

D. Pedro N. Francisco Martínez, Maestro de Talavera de la Reina, solicita la jubilación por edad.

\* \* \*

En virtud de permuta han sido nombrados Maestros en propiedad: D. Esteban Granullaque y Sánchez, de Mérida, y D. Mariano Martín Cofrade, de Oropesa.

\* \* \*

D.<sup>a</sup> María de la Paz Linares, Maestra de Carabaña (Madrid) y D.<sup>a</sup> Milagros Zubiri y Pozo, de Oropesa, solicitan se las conceda la permuta de sus respectivas Escuelas.

\* \* \*

Se contesta a la Sección de Cuenca que las vacantes correspondientes a una Escuela de Toledo, Casar de Escalona, Corral de Almaguer, Miguel Esteban, Mazarambroz y Villaluenga han sido provistas por Real orden de 15 de Diciembre último; debiendo, por tanto, reducirse a mil pesetas la dotación de las mismas.

### Sección bibliográfica.

Los acreditados editores burgaleses «Hijos de Santiago Rodríguez» nos envían en atenta carta, un detalle minucioso de lo que constituye el original de «*Memorandum del Maestro para 1914*» que están

concluyendo ya de imprimir y que pondrán a la venta de un momento a otro.

Es una obra dedicada única y exclusivamente a los Maestros, y está estudiada y dispuesta en forma tal, que su publicación ha de constituir un verdadero éxito.

Estudios para la carrera del Magisterio, títulos, interinidades, concursos rápidos, concursos de traslado, concursillos, oposiciones, provisión de plazas del Escalafón, permutas, ascensos, categorías, sueldos, material, gratificación por adultos, vacantes, derecho de cónyuges, concursillos, alquileres, casa-habitación, Juntas locales, Inspección, Junta provincial, Sección administrativa, jubilaciones, clasificaciones, presupuestos, cuentas de material, licencias, periodos de observación, abandono de destino, defecto físico, creación de escuelas, estadística, inventarios, traslado de local, edad escolar, matrícula sustituciones... para qué seguir detallando: TODO cuanto de la actual legislación se refiere a escuelas y Maestros, en cualquiera de las órdenes está contenido en «*Memorandum del Maestro para 1914.*»

El manejo de la obra tal como está planteada, es sencillamente cómodo y facilísimo, y su precio, dado el número de páginas que lleva, increíble, si no nos lo aseguran quienes la han fijado.

«*Memorandum para 1914*», que viene a resolver un problema dado el laberíntico estado de la legislación de primera enseñanza, no vale más que *1,50 pesetas ejemplar*, elegantemente impreso, presentado con exquisito gusto.

Cada ejemplar lleva *diez* números para el sorteo de estos premios, *uno de 40 pesetas; uno de 20; uno de 15; uno de diez y tres de cinco.*

Anticipamos nuestra felicitación al autor D. José García Alía, y damos un aplauso a los editores.

Los pedidos en todas las librerías de importancia y en Burgos en la de Hijos de Santiago Rodríguez.

Los ejemplares que se pidan antes del 31 de Marzo llevan cupones para el sorteo de premios, después de esa fecha, no.

---

### Correspondencia particular.

*Valladolid.*—S. R. Por giro postal la remití el importe de aumento gradual.

*Puebla Montalbán.*—A. D. y F. A. Idem. id. a Torrijos.

*Ciruelos.*—A. V. En sobre monedero la mandé importe aumento gradual.

*Carmena.*—F. de R. Idem. id. id. id.

*Los Navalucillos.*—J. B. A su habilitado entregué aumento gradual.

---

## ANUNCIOS

---

### GRAN SASTRERIA DE MORCUENDE HIJO

COMERCIO, 59.—TOLEDO.—COMERCIO, 59

Gran especialidad en trajes talaros y de paisano.—A todo cliente que acredite ser suscriptor de este periódico se le hace una rebaja de un 10 por 100.

---

### Librería especial de Primera Enseñanza.

DE

## CELEDONIO MARTÍN

Calle del Comercio, 53 (esquina a la de Belén).—Toledo.

Excelente surtido en orlas, planas de empeño, diplomas y cartas-orlas de fantasía

desde lo más barato á lo de más lujo.

Venta de las obras de los Sres. Solana y Ascarza, dando los bonos de peseta de costumbre

á todos los compradores.

# Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

## COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

### OBRAS DE VENTA

	Pesetas		Peseta
<i>Eliseo Reclus</i> ...—Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00	<i>R. Urosas</i> ....—Aritmética (docena).....	4,50
<i>E. Vincenti</i> ....—El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i> .....—Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana</i> .....—Anuario del Maestro, para 1909....	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja</i> ....—Diccionario ilustrado.....	7,00	(13. <sup>a</sup> edición).....	25,00
<i>V. Ascarza</i> ....—Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera</i> .....—Diccionario completo de Lengua	
<i>B. Fernández</i> ..—Lecciones de Geometría.....	1,00	castellana.....	20,00
H. GRAFFGNY.—Pequeña enciclopedia electro-mecánica, que comprende los siguientes tomos:		L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:	
	Ptas.		Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial.....	1,50	1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50	2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50	3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50	4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50	5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo.....	1,50	6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Guía práctica del alumbrado eléctrico.....	1,50	7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias.	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50	8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, baldosados, etc.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras...	1,50	9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad....	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50	10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Manual del electro-químico.....	1,50	11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50	12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular "**EUREKA**" soluble en agua fría, prueba la bondad de la misma. ¡Lo mejor y más económico para Maestros!

Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta.

Producto patentado, marca registrada.

De venta en la Librería de D. Rafael Gómez-Menor, Comercio, 57.—Toledo.

Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas.

### INGRESO EN LAS NORMALES, CARRERA DE PRACTICANTE Y MATRONA; EN EL BACHILLERATO,

### ESCUELAS DE COMERCIO, EXAMEN DE SUBALTERNOS, ETC.

Brevísimas nociones de Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España e Historia Sagrada, Ciencias físicas, químicas y naturales, Fisiología y Derecho.

Hay muchos libros escritos para el ingreso indicado, todos con abundante materia de la que, por regla general, conocen una pequeña parte los examinandos.

Contiene este librito lo absolutamente indispensable para verificar dichos exámenes.

### PRECIO: UNA PESETA

Depósito: Librerías de Perlado, Páez y C.<sup>a</sup>, Arenal, 11, y Antonio Pérez, Bolsa, 12.

TOLEDO.—Imprenta, librería y encuadernación de Rafael Gómez-Menor.—Comercio, 57 y Sillería, 15.